



Resolución
N°0028/2021

Expediente
2019-81-1010-03436

Acta
008/2021

Pando, 17 de febrero de 2021

VISTO: Solicitud de comodato de predio padrón N°11272 de la localidad de Pando para instalar "PARQUE ESCUELA LADRILLEROS".

CONSIDERANDO:

1. La resolución N°0403/2019 de Concejo Municipal de Pando.
2. El compromiso de este Concejo con la generación de puestos de trabajo dignos y la inclusión social.
3. El proyecto presentado por la Cooperativa de Ladrilleros Canarios.
4. Que el mencionado proyecto tiene distintas etapas de concreción y a su vez plantea financiamiento externo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:

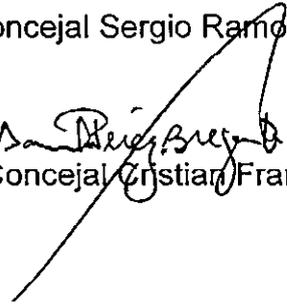
- 1) SOLICITAR al Sr. Intendente conceder en comodato el área de 1 hectáreas del predio padrón público N°11272 de la localidad de Pando destinada al Parque Escuela Ladrilleros; y a su vez 10 hectáreas del mismo predio destinadas al desarrollo de los proyectos de Huerta Comunitaria y Vivero, a la Cooperativa de Ladrilleros de Pando hasta finalizar el presente mandato
- 2) SOLICITAR anuencia a la Junta Departamental para concesión del mencionado comodato por 10 años.
- 3) ENVIAR la presente a Secretaría de Desarrollo Participación para su conocimiento.
- 4) NOTIFICAR a la parte interesada de lo resuelto.
- 5) INCORPORAR la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.


Concejal Verónica Iraola


Concejal Raul Giudice


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos


P.A. Concejal Cristian Franco



Resolución
N°0029/2021

Expediente
2021-81-1360-00078

Acta
008/2021

Pando, 17 de febrero de 2021

VISTO: Solicitud de explotación de Parque Artigas de Pando

CONSIDERANDO:

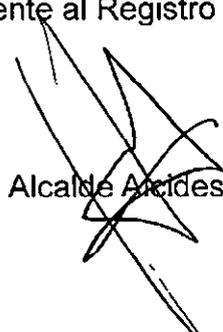
1. El compromiso de este Concejo con la generación de puestos de trabajo dignos y la inclusión social.
2. El proyecto presentado por ciudadanos de Pando caratulado como REFORMA GASTRONOMICA, CULTURAL Y DEPORTIVA (PARQUE DE PANDO).
3. Que el mencionado proyecto tiene distintas etapas de concreción y a su vez plantea financiamiento propio.
4. Que la actual situación del Parque Artigas de Pando necesita una rápida solución donde se realicen intervenciones que generen una mejora para los ciudadanos de Pando.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:**

- 1) DECLARAR de interés Municipal el proyecto REFORMA PLAZA GASTRONOMICA, CULTURAL Y DEPORTIVA (PARQUE DE PANDO) presentado por el Sr. Christian Averó C.I.: 4532252-4 y el Sr. Damian Cordal C.I.: 3069537-6
- 2) ENVIAR la presente a Secretaria de Desarrollo Participación para su conocimiento.
- 3) NOTIFICAR a la parte interesada de lo resuelto.
- 4) INCORPORAR la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.


Concejala Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice


P/A Concejal Cristian Franco



**Resolución
N°030/2021**

**Acta N°
008/2021**

Pando, 17 de febrero de 2021

VISTO: Formulario N°00863-2020-217 referente a Rendición del Fondo Permanente correspondiente a Diciembre 2020 y OD 1520 la cual no fue aprobada su rendición de Diciembre 2020.

CONSIDERANDO:

1. Que los gastos realizados fueron necesarios para el buen funcionamiento del Municipio.
2. Que se tomo conocimiento de lo actuado por Delegados del Tribunal de Cuentas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:**

1. REITERAR en su totalidad el gasto realizado de Fondo Permanente en el mes de Diciembre 2020, por el monto de \$U 149.117,98 (ciento cuarenta y nueve mil ciento diecisiete pesos uruguayos con 98/100), según OD 1520.
2. ENVIAR la presente a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Participación para su conocimiento.
3. INCORPORAR al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Raul Giudice

P.A. Concejal Sergio Ramos

P.A. Concejal Cristian Franco



**Resolución
N°0031/2021**

**Expediente
2021-81-1360-00080**

**Acta
008/2021**

Pando, 17 de febrero de 2021

VISTO: Solicitud de autorización para el funcionamiento del Circo Latino y Mega Park en predio ubicado en Ruta 8 a metros del puente.

CONSIDERANDO:

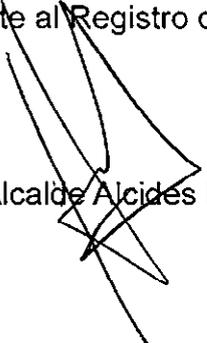
1. El compromiso de este Concejo con la generación de puestos de trabajo dignos y la inclusión social.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

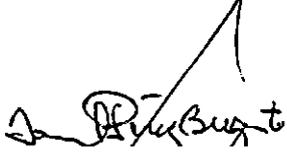
**EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:**

- 1) AUTORIZAR el funcionamiento del Circo Latino y Mega Park en la Ciudad de Pando, informando a su vez que deberán contar con autorización expresa de propietario de padrón a instalarse y cumplir con establecido en el protocolo referente a la actual emergencia sanitaria expedido por el MSP.
- 2) ENVIAR la presente a Secretaria de Desarrollo Participación para su conocimiento.
- 3) NOTIFICAR a la parte interesada de lo resuelto.
- 4) INCORPORAR la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.


Concejala Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos





Resolución
N°0032/2021

Acta N°
008/2021

Pando, 17 de febrero de 2021

VISTO: Que desde el 15 de enero de 2021 hasta el 12 de febrero de 2021 se realizaron varias compras en el rubro de Barraca para funcionamiento y mantenimiento de este Municipio.

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa 5 Esquinas cotizó los mismos en \$U 6.006 (seis mil seis pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:**

1. AUTORIZAR el gasto de \$U 6.006 (seis mil seis pesos uruguayos) IVA incluido a la Empresa Barraca 5 Esquinas RUT110109260019, informando que el pago se realizará por transferencia bancaria.
2. ENVIAR la presente a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
3. INCORPORAR por Secretaría del Municipio al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco